

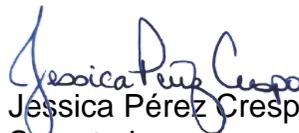


CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-102

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión extraordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de noviembre de 2020, este organismo **ACORDÓ** referir al Comité de Asuntos Académicos la siguiente recomendación del Informe sobre el ofrecimiento de cursos para el semestre próximo:

“Que, de seguir siendo necesario el distanciamiento por razones salubristas para la segunda mitad del año 2021, se divida el semestre en dos de manera tal que los estudiantes puedan enfocarse en la mitad de sus cursos en cada mitad del semestre. Como opción a esto, se podría programar el año académico 2021-2022 bajo la modalidad de trimestre”.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM